

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región



FERIAS EN GUADALAJARA

DESDE EL 2 AL 8 DE SEPTIEMBRE

Por acuerdo del Ayuntamiento se ha trasladado á los días del 2 al 8 de Septiembre las ferias y fiestas que antes se celebraban en Octubre.

La Comisión de fiestas admitirá cuantas proposiciones se la dirijan por escrito para organizar corridas de toros en los citados días.

AGRADECIDOS

Por Real Decreto del Ministerio de Instrucción pública se designa el Instituto General y Técnico de esta capital como uno de los centros docentes donde se cultivarán los estudios elementales de Industrias.

Esta nueva institución que aquí se crea, en bien de la cultura del obrero, es un nuevo elemento de progreso y de vida para Guadalajara, que debemos á la iniciativa del Ministro de Instrucción pública, digna de toda alabanza.

Las reformas que se anuncian en el antiguo edificio de la Piedad, se han proyectado con verdadero cariño por el eminente arquitecto Sr. Velazquez, y una vez realizadas, nada tendrá que envidiar nuestro Instituto á los mejores establecimientos docentes de España.

Por ahí debemos empezar.

Si Guadalajara ha de entrar por la senda del progreso, como base de un próximo bienestar moral y material, ha de comenzar por buscar para sus hijos, la mayor cultura posible.

Conquistado ese nivel, permitido nos será luchar con armas iguales, y ostentar en el concierto nacional el lugar á que somos acreedores.

La iniciativa del Estado en este punto servirá de enseñanza saludable á las Corporaciones locales, que muy poco ó nada por cierto se esmeran en el fomento de la cultura del obrero.

El mejor aplauso, el tributo de gratitud más sincera que la Diputación y el Ayuntamiento deben rendir al ilustre hombre público, que ocupa el Ministerio de Instrucción pública, es el de secundar sus iniciativas, llevando á su presupuesto, con la autorización de los superiores gerárquicos, una cantidad decorosa, para que el obrero inteligente y pobre, encuentre los medios de vida que le permitan aprovecharse con ventaja, de las nuevas clases elementales de industrias.

Para que más tarde, complete su educación intelectual en los Institutos donde se dan las enseñanzas superiores, y para que al fin de la jornada, el apego á su tierra y la gratitud á la protección dispensada, sea estímulo poderoso, que le obligue á desarrollar prácticamente dentro de la provincia, las nuevas iniciativas fruto del aprendizaje.

Hay que trabajar con entusiasmo para que disposiciones de tal importancia no figuren tan solo en la Gaceta, sino para que tengan realidad efectiva, y á ello todos estamos en el deber de contribuir animados de un gran espíritu regional, que se cierne á mayor altura, de aquellos que informan la política.

Y en el entretanto, no seremos los últimos en decir, que el Ministro de Instrucción pública, en esta ocasión, merece bien de Guadalajara.

Pequeñeces

Ya lo decían nuestros respetables abuelos: «El mundo comedia es», y no sólo comedia, sino sainete, y tragedia, y drama, y melodrama... No acababa aún de representarse la revista política y cinematográfica titulada «El viaje de Cavalejas», en la cual revista ha habido cuadros que recuerdan los de La vuelta al mundo y los de Los sobrinos del capitán Grant, cuando apareció en los carteles, ó en los periódicos, el nuevo crimen de la calle de Puencarral, adornado con todas las circunstancias más favorables para despertar y sostener la curiosidad de la opinión, de la cual somos humildes servidores cuantos emborronamos los papeles públicos.

Ante todo, justo es reconocer que Cecilia, la heroína del melodrama «que nos ocupa», es una verdadera artista; más que eso: una sobrehembra, merecedora de la admiración de todos los discípulos de Zoratustra. Aprendan de ella los autores á hilar planes de dramas terroríficos...

Primer acto: Irún. La terraza de un hotel, desde donde se distinguen las cumbres del Pirineo, las laderas de altas colinas, pobladas de manzanos, salpicadas aquí y allá de blancos caseríos, y las aguas del Bidasoa, que corren á juntarse con el Océano. En la terraza, un señor, envejecido más que viejo, y admirador, por las señas, del eterno femenino, ante cuyo profano altar se prosternara aquél con demasiada frecuencia. En torno de él, moviéndose con gracia provocativa, envolviéndole con los estuivos de su sana hermosura, sugestionándole con su tentadora sonrisa, la camarera Cecilia, que, si es como la describen los periódicos, hubiera podido cautivar con sus gracias á hombre menos frágil, en punto á faldas, que el desventurado D. Pascual Pastor.

No seamos demasiado severos con estas debilidades masculinas. Torres más altas han caído. Sansón se dejó cortar el pelo por Dalila. Hércules hilaba á los pies de Omfala; Judith hizo perder el seso y los sesos á Holofernes. Se necesita ser un Ulises para escapar de los engaños de Circe, ó un San Antonio Abad para salir victorioso de las tentaciones amorosas.

Perdón por estos rasgos de erudición barata. Decla que D. Pascual Pastor fué vencido en pocas horas por el trasteo coquetil de Cecilia. Y con la venida á Madrid de la amorosa pareja termina el primer acto del melodrama.

El acto segundo es un idilio. Cecilia y D. Pascual, unidos como la yedra al tronco, viven en lo más repleto y escondido de su casa. El Sr. Pastor apenas se aparta algunos momentos de la doncella: baja y sube trabajosamente la escalera... no es extraño... Sale con Cecilia en coche, y ambos van á pasear sus ternezas por las frondosas alamedas de la Moncloa, en cuyas espesuras cantan sus endechas de amor los ruiseñores... Véase cómo hasta en los corazones que más ajenos nos parecen á la poesía hay algo de romanticismo.

Pero, ¡ay! la ventura dura poco. El idilio se corta bruscamente y el drama se anuncia. ¿Por qué medio?... Una carta de Irún trae, oculta dentro del sobre, la sentencia de muerte de D. Pascual. El señor Pastor, fatigado quizás por su vida de soltero, tenía el oculto propósito de variar de estado. En la carta de Irún se le daban noticias de su prometida y se hablaba de próxima boda... Tal proyecto, ignorado hasta entonces por Cecilia, hace comprender á ésta que pronto tendrá que abandonar la casa de D. Pascual, cediendo su puesto á otra mujer.

Entonces, la humilde camarera del hotel de Irún truécase en una especie de Lady Macbeth. Y aquí empieza el acto tercero. Cecilia prepara hábilmente su criminal venganza: aleja de la casa con ingeniosos pretextos á la portera; espera á que don

Pascual se quede dormido, quizás arrullándole con cantos de sirena, y al verle dormido, con una plancha armada usada acaso por vez primera en los anales del crimen, destroza la cabeza del pobre señor. A otros criminales les aterra la vista de su víctima y huyen, espantados, del muerto. A Cecilia, no. Ni el rostro del cadáver, trágicamente designado por la agonía, ni la cabeza magullada, ni las manos crispadas, ni la sangre que mancha las ropas, que encharca el suelo y salpica las paredes, nada quita la serenidad á la camarera. Ella lava la sangre, sale de la casa y entra en ella sin que nadie advierta la menor alteración en su semblante; abre armarios y baules, apodérase de todo el dinero que el muerto poseía, vase de compras, vuelve á su domicilio, vistese y se acicala, y, hecha un brazo de mar, lánzase de nuevo á la calle y... la del humo.

En este melodrama, al revés de lo que sucede en los melodramas que pudiéramos llamar clásicos, el crimen no queda castigado y la virtud triunfante. Aquí quien ha quedado triunfante es Cecilia. Mientras esta señora, según ciertos probabilidades, se dirige á París en una berlina del sudexpreso. La policía, siguiendo la tradición de los guardias walonas, se daba de calabazadas, sin hacer otra cosa que demostrar una vez más su inutilidad, ya confirmada en los crímenes de la calle de la Justa, de Santa Brígida y de Bellas Visitas, crímenes que han quedado impunes, como sin duda quedará éste.

Ante tal desenlace, los ciudadanos pacíficos están que no les llega la camisa al cuerpo, convencidos de que viven por un exceso de tolerancia de los criminales; éstos se frotran, de seguro, las manos de gusto, pensando que la libertad... á lo menos para cometer delitos, no es, como dijo el otro, «un sueño», y los periodistas andamos tristes y cariacontecidos al ver que este crimen de la calle de Puencarral, que prometía en el primer momento ser tan socorrido como el otro cometido en la misma calle, cesa de dar juego, por la simplicidad de los polizontes,

Imagínese lo que habría surgido de este suceso si á Cecilia se le hubiera echado el guante. ¡Ella, de tanto ingenio dramático y de tan fecunda inventiva! ¡Que de declaraciones hábiles y comprometedoras hubiera prestado! ¡Que de episodios emocionantes!... ¡Qué novela de folletín, publicada á diario, hubiera proporcionado á los lectores!...

Todo ello ha quedado terminado... El melodrama, por lo visto, no tiene segunda parte... ¡Tan bien como se nos presentaba el verano á los periodistas!...—M.

Plato del Día

¿PERO ES DE VERAS?

En un colega festivo leo que en esta ciudad los carniceros proyectan rebajar el precio tan excesivo que tiene en la actualidad la carne, cosa, señores, que no nos vendría mal; pero como la noticia es muy buena, y además, un periódico festivo nos la dá, no sé si debo creerla y de alegría bailar, ó mostrarme reservado, por si se trata no más de una broma de buen género que nos han querido dar á todos los que hace tiempo, por carencia de metal, no comemos solomillo, ni falda, en esta ciudad.

La decepción será grande ni no resulta verdad, porque es muy justo que ahora, que el ganado abunda ya, baje el precio de la carne y la podamos comprar la gente de poco pelo y la que no tiene un real.

Lo mismo que con la carne, debe hacerse con el pan, pues el trigo no se vende muy caro en la actualidad y es muy justo, caballeros,

y equitativo, además, que se partan las ganancias entre los que espandan pan y los que vienen pagándolo á buen precio, sin chistar.

Vengan, pues, esas rebajas, que todos pidiendo están, ó que venga el fin del mundo, ó sea el juicio final, y así habremos acabado de pagar los panes á treinta y cinco y la carne á mucho más.

Revista Agrícola

PIMIENTO

(Conclusión)

De forma que si calculamos una producción por hectárea de 800 kilogramos de pimientos, luego de desecados, serán necesarios los elementos siguientes:

Nitrógeno	16'00
Acido fosfórico	100'80
Potasa	86'40
Cal	23'20

Estos elementos son pues necesarios que los asimile la cosecha, y si la siembra estuviese practicada en un suelo estéril, sería preciso adicionarlos al suelo para producirla, más como en la práctica no ocurre esto, sino que todos los suelos contienen materias fertilizantes en estado de reserva, hay que disminuir necesariamente los citados elementos, en más ó menos proporción según la riqueza del suelo.

Nosotros no podemos consignar aquí, dado los estrechos límites que requiere un artículo, las formulas convenientes para cada suelo, pero sí lo haremos para una tierra de riqueza media, y cada horticultor podrá variar las cantidades según la calidad de la suya, ó teniendo en cuenta los resultados que arrojen sus particulares experiencias.

Desde luego opinamos que el estiércol de cuadra, combinado con las primeras materias esparcidas oportunamente, es la forma más adecuada de fertilizar la tierra para las plantas horticolas, y para ésta creemos que se debe adoptar idéntico procedimiento.

El estiércol de cuadra «medianamente descompuesto», tiene la composición siguiente en 1.000 partes:

Nitrógeno	5'00
Acido fosfórico	2'60
Potasa	6'30
Cal	7'00

De donde se deduce, que si nosotros aconsejáramos el empleo exclusivo del estiércol (dada la composición de esta planta), con 3.200 kilogramos tendríamos suficiente nitrógeno, «caso de que éste fuese todo asimilable», y considerando que pierde, término medio, un 20 por 100, tendríamos que poner en el suelo 3.840 kgs., sin dejar ninguna reserva para la cosecha siguiente.

Pero en tal caso nos faltaría una considerable proporción de los otros elementos, y de ahí la necesidad del empleo de abono mixto, para dotar al suelo de los fertilizantes necesarios para producir cosecha aceptable de la manera más económica, pues tenemos, que si pudiésemos estiércol en cantidad suficiente para enriquecer el suelo en bastante proporción de ácido fosfórico y potasa, serían precisos 38.770 kgs. para el primero y 13.715 para la segunda, y como no puede estercolarse de forma que resulte la cantidad exacta de cada elemento, hay necesidad de valerse de los abonos mixtos, que resultan evidentemente los más apropiados y económicos.

Por otra parte el «humus» es indispensable para estas cosechas, pues con su auxilio se logra anticipar la vegetación, en razón á que como las tierras adquieren un color más obscuro absorben mayor calor y dotan además al suelo del grado necesario de esponjosidad y soltura adecuada para una alternativa constante y ventajosa para los intereses del horticultor y ninguna substancia puede proporcionar este ele-

mento más que el estiércol. Por esta razón no nos parece lógico suprimirle de la fórmula, á no ser que se tratase de suelos de naturaleza mantillosa; en este caso aconsejaríamos el uso del estiércol cada tres ó cuatro años para ir produciendo reservas, evitando su agotamiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto y sin necesidad de más razonamientos, procedemos desde luego á exponer las cantidades de estiércol y primeras materias que consideramos necesarias para un suelo de mediana riqueza, procurando de paso reservas de materia orgánica, en razón á lo antes dicho.

Estiércol medio descompuesto.	2.500 kgs.
Superfosfato de cal	150 »
Cloruro potásico	40 »
Nitrato de sosa	60 »
Yeso	100 »

Todos estas materias no se han de poner en el suelo al mismo tiempo, pues todas no disponen del mismo grado de asimilación y algunas no son necesarias hasta que la planta está en plena vegetación.

Así, pues, antes del trasplante definitivo, se aplicará el abono orgánico, el superfosfato de cal y el cloruro, y cuando haya transcurrido un mes debe ponerse el nitrato de sosa y el yeso, en completo estado de división y perfectamente mezclados. Las primeras sustancias pueden esparcirse á voleo y las segundas á chorrillo por el surco, teniendo cuidado de dar el mismo día un riego.

Por este medio se aprovechará más perfectamente el abono empleado y se logrará abundante cosecha.

El cloruro de potasio puede sustituirse por ceniza de sarmientos en aquellos sitios donde pueda adquirirse á bajo precio, pero no debe emplearse la misma cantidad que de cloruro, sino aumentar dos veces y media la cantidad (100 kgs. de ceniza por cada 40 de cloruro), en virtud de la menor riqueza en potasa que contiene la ceniza.

Para los suelos humíferos en que no sea preciso el empleo del abono mixto, puede emplearse la siguiente fórmula:

Superfosfato	250 kgs.
Cloruro de potasio	50 »
Nitrato de sosa	100 »
Yeso	100 »

La forma de esparcir estas primeras materias debe ser análoga á la detallada cuando nos hemos ocupado del abono mixto.

Con lo expuesto damos por terminados los datos de este cultivo.

MIGUEL MAYOL.

Reformas sociales

Los accidentes del trabajo

La ley de 13 de Marzo de 1900 dispuso la creación de Juntas provinciales y locales para atender en las cuestiones que susciten los accidentes del trabajo, y la Real orden de 9 de Junio siguiente señaló las condiciones á que ha de ajustarse la constitución de dicho organismo; pero como todavía en muchas localidades no se ha dado cumplimiento á las mencionadas disposiciones, por Real orden circular, fecha de ayer 21, dictada por el ministerio de la Gobernación, se dispone que, en el término de un mes, á contar desde el día de hoy, se constituyan dichas Juntas en los puntos donde no lo estén, con sujeción á las reglas que se determinan.

En los Municipios que se encuentren en el caso mencionado, se formará una Junta local de Reformas sociales, compuesta: del alcalde, como representante de la autoridad civil, el cual ejercerá las funciones de presidente de la Junta; del párroco ó del que haga sus funciones, como representante de la autoridad eclesiástica (en las localidades en donde hubiere más de un párroco, formará parte de la Junta el más antiguo); de un número igual de patronos y de obreros, que no podrá exceder de seis por cada una de las partes; y de un secretario, que será designado de entre los vocales de la Junta local en la primera reunión que la misma celebre.

La Junta local se reunirá siempre que lo estime conveniente el alcalde ó lo reclame la tercera parte de los vocales.

También se fija la manera de constituir las Juntas provinciales, que presidirá el gobernador civil y reunirá cuando lo juzgue oportuno.

Los cargos de vocales de las Juntas locales y provinciales son honoríficos y gratuitos, y los gastos de material se consignarán en los respectivos presupuestos municipales y provinciales, pagándose por el capítulo de «Imprevistos» todos los que originen hasta que se haga la correspondiente consignación.

Los gobernadores civiles cuidarán especialmente del cumplimiento de esta Real orden, y antes del 13 de Agosto próximo remitirán á dicho ministerio una nota expresiva de las Juntas locales que queden constituidas en la provincia.

Regulando el trabajo de las mujeres

Ayer firmó S. M. el correspondiente decreto, el cual va precedido de una razonada exposición.

La parte dispositiva del decreto dice así: De acuerdo con lo propuesto por el ministro de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Desde la promulgación del presente decreto no podrá exceder de once horas la jornada de trabajo para las personas que son objeto de la ley de 13 de Marzo de 1900.

Art. 2.º Los patronos y las personas mencionadas pondrán de mutuo acuerdo establecer, en lugar de la jornada de once horas, un máximo de sesenta y seis horas semanales, excluyendo siempre los domingos.

Art. 3.º Las juntas locales provinciales serán las encargadas de ejercer la inspección correspondiente, conforme á lo dispuesto en el art. 14 de la ley de 13 de Marzo de 1900 y capítulo 6.º del reglamento para su ejecución.

Art. 4.º Las infracciones serán castigadas con arreglo al art. 13 de la citada ley y, capítulo 5.º del reglamento.

Servicio de trenes

DESDE HOY

Salida de Madrid

Mixto (1.º)	7	mañana.
Recreo	9'30	»
Mixto (2.º)	2'50	tarde.
Corto (días laborables)	4'35	»
Corto (días festivos)	8'30	noche.
Exprés	5'45	tarde.
Correo	7'35	»

Llegada á Guadalajara

Mixto (1.º)	9'5	mañana.
Recreo	11'15	»
Mixto (2.º)	5'20	tarde.
Corto (días laborables)	6'25	tarde.
Id. (días festivos)	10'20	noche.
Exprés	6'57	tarde.
Correo	9'15	noche.

Salida de Guadalajara

(Para Madrid)

Correo	6'40	mañana.
Corto	7'35	»
Exprés	10'8	»
Mixto (2.º)	11'30	»
Recreo	5'50	tarde.
Mixto (1.º)	7'50	»

Llegada á Madrid

(de Guadalajara)

Correo	8'20	mañana.
Corto	9'25	»
Exprés	11'20	»
Mixto (2.º)	2	»
Recreo	7'32	noche.
Mixto (1.º)	9'55	»

Los trenes expresos circulan entre Madrid y Barcelona con billetes de 1.ª clase únicamente.

Los correos entre igual trayecto con 1.ª y 2.ª clase únicamente.

El mixto núm. 1 circula entre Madrid y Barcelona, con billetes de las tres clases, y en igual forma entre Madrid y Zaragoza el mixto núm. 2.

Los cortos y recreos entre Madrid y Guadalajara con billetes de las tres clases.

HUELGA DE ALBAÑILES

No ha ganado un solo palmo de terreno la huelga desde el viernes en que dimos cuenta de ella á nuestros lectores.

Los términos de la cuestión son los mismos que el día que se determinó, pues si bien el Gobernador civil interino Sr. Villanueva ha citado días pasados á la Comisión de la huelga para interrogales si persistían en ella, habiendo contestado afirmativamente, nada de particular digno de mención podemos informar á nuestros lectores que no sea la firme convicción de los huelguistas de insistir en su actitud, mientras tanto no se les conceda las ocho horas de trabajo.

Los huelguistas se reúnen á diario para cambiar impresiones en su domicilio social, establecido en la calle de San Lázaro núm. 10.

El día 29 celebróse Junta general para que ésta, como soberana, decidiese, con vista de las gestiones anteriormente practicadas, si los huelguistas debían ó no volver al trabajo, acordándose continuar la huelga en tanto los patronos no les concedan la jornada de ocho horas.

Del fondo de reserva cobra cada uno de los huelguistas una peseta cincuenta céntimos.

Este fondo asciende en la actualidad—según los huelguistas nos han manifestado— á cuatro mil y pico pesetas, con cuya suma y con la que den los demás compañeros que trabajan, se encuentran muy esperanzados de tener para resistir más de un año, pues ellos también por su parte están dispuestos al trabajo en toda casa donde el patrono les conceda las ocho horas de jornada.

Ayer, y con atento B. L. M. ha remitido el señor Villanueva al Presidente de la Sociedad de Albañiles, un ejemplar de las disposiciones últimamente publicadas por el ministerio de la Gobernación, con respecto al contrato del trabajo y las huelgas.

En las obras de los Asilos se sigue trabajando por los obreros que citábamos en nuestro número anterior.

El maestro Ignacio Sanz ha significado á la Junta de albañiles su conformidad con los propósitos de los asociados, ó sea aceptando la jornada por éstos pedida.

Igual concesión ha hecho la Excm. Sra. Marquesa de Villamejor.

La Junta se muestra muy agradecida á las personas que les conceden la jornada legal.

La junta de la Sociedad de Albañiles nos ruega llamemos la atención del Ayuntamiento para que no consienta el paro de las obras una vez hecha la concesión, pues parece ser que algún propietario no cumple con lo que acerca del particular previenen las Ordenanzas municipales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La subsecretaría del ministro de Instrucción pública, resolviendo una consulta, ha dispuesto que los profesores de escuelas normales que hayan sido elegidos habilitados de los maestros, no tienen necesidad de constituir mayor fianza que la del 10 por 100, como determina el art. 7.º de la real orden de habilitaciones, puesto que no son extraños al magisterio.

La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión celebrada en virtud de segunda convocatoria el sábado último, acordó entre otros particulares, lo siguiente:

Aprobar por unanimidad las actas y nombramientos de habilitados de los maestros de todos los partidos judiciales de esta provincia, excepto el del partido de Atienza, que quedó pendiente de una consulta al Alcalde de la cabeza de dicho partido, reclamándole antecedentes.

Como consecuencia, se acordó extender y entregar los correspondientes nombramientos en la siguiente forma:

De los partidos judiciales de Cogolludo, Guadalajara y Molina, á favor de D. Ildefonso Barragán; del partido de Cifuentes, D. Hilario Beltrán; de Sacedón, D. Isidoro Mata, y, por último, de los de Brihuega, Pastrana y Sigüenza, respectivamente, D. Agapito Corredor, D. Eugenio Gonzalo y D. Felipe Pérez.

También aprobó la precitada Junta las propuestas de escuelas del concurso único de Febrero último, las que serán publicadas en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de breves días.

Igualmente publicará el *Boletín oficial* una circular, acordada por dicha Junta, recordando á los Alcaldes que deben pagar directamente á los maestros los alquileres de casa-habitación y de las escuelas.

Se acordó pasase á informe del Sr. Inspector el nuevo expediente de la escuela y provisión de la de patronato del pueblo de Atanzón; y que por el Ayuntamiento y Junta local del pueblo de Escariche se proceda á nombrar interinamente persona apta que pueda dar la enseñanza, etc., en la escuela, por resultar que hace dos años próximamente está ausente de la misma y sin licencia, aunque cobrando, la maestra propietaria Sra. Lechuga, acordando también la Junta provincial sea formado á dicha maestra inmediatamente el correspondiente expediente por abandono de destino.

En los exámenes últimamente verificados en el Instituto general y técnico de esta capital, los alumnos que asisten al Centro de segunda enseñanza que dirige nuestro particular amigo D. José Sidro, han obtenido los resultados siguientes:

Sobresalientes 10, notables 29, aprobados 68, suspensos 3; total de exámenes verificados, 110.

GRADOS.—D. Pedro de Retes, ejercicio de letras, sobresaliente, id. de ciencias, sobresaliente; D. Arsenio Plaza, ejercicio de letras, sobresaliente, idem de ciencias, sobresaliente.

La lista nominal de los alumnos examinados en asignaturas del bachillerato se encuentra en dicho Centro á disposición de las familias.

Felicitemos sinceramente al director y profesores de tan importante Centro.

Información

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Toledo, el que fué Presidente de la de esta provincia D. Joaquín María Alós, y Teniente Fiscal de la de Oviedo, nuestro amigo D. Felipe Santiago Torres.

El sábado venidero se inaugurará en el jardín del Casino de la calle Mayor la serie de verbenas de la presente estación estival.

El chispeante redactor de *Blanco y Negro*, nuestro amigo Juan Pérez Zúñiga, es posible venga esa noche á Guadalajara, con objeto de presenciar tan agradable velada.

Se ha posesionado del cargo de coadjutor de esta parroquia de San Nicolás D. Tomás Ruiz del Rey.

Ha sido destinado á esta Zona de reclutamiento el Comandante excedente D. Balbino Blasco.

En el certamen militar organizado por la revista profesional *Anales del Ejército y de la Armada*, ha obtenido medalla de plata, nuestro querido amigo é ilustrado Capitán de Infantería, D. Julio Benito Soriano.

El tema desarrollado por nuestro paisano fué el de *Táctica de Infantería*.

Por triunfo tan merecidamente obtenido, remitimos al Sr. Benito Soriano nuestra enhorabuena.

Cortamos de nuestro estimable colega local *Floras y Abejas*.

«Sin que podamos responder de la noticia, llega hasta nosotros el grave rumor de que clandestinamente y burlando la vigilancia de las autoridades, introducen en esta capital carnes procedentes de reses muertas á consecuencia de enfermedad.

Por si tales rumores tuviesen fundamento y se castigue con severidad á los que tan infame comercio realizan, llamamos la atención del Alcalde señor Cortijo.»

Conformes con nuestro querido colega, excitamos el celo del Sr. Alcalde, con objeto de que se averigüe si tales rumores tienen algún fundamento, imponiéndose severo correctivo á los que de manera tan poco humanitaria atentan contra la salud pública.

Concurso electro-agrícola

La *Sociedad Agraria* de Lombardía, ha convocado un concurso ofreciendo un premio de 15.000 francos al autor de la mejor Memoria en que se haga la expresión crítica de todo lo que se ha hecho en Italia y en el extranjero para estudiar la influencia de la electricidad sobre la vegetación y sobre los productos de la industria agrícola.

Las memorias deberán ser enviadas á la Sociedad, cuyo domicilio está en Millán, antes del 30 de Septiembre próximo.

El insigne inventor Edison ha enviado una comisión á la Nickel Bett Company del Canadá á fin de que se hagan ensayos con la nueva aguja eléctrica para sondar lo que hay bajo tierra.

Con ese aparato se averiguará de una manera segura si existen ya cimientos de metal.

En breve quedará aprobado por el Ministerio de la Gobernación el reglamento de las Secciones de Higiene especiales de todos los Gobiernos civiles de España. El proyecto de reglamento fué presentado por el jefe de la Sección de Madrid, habiendo sufrido en Gobernación bastantes modificaciones. Se fijan condiciones para el nombramiento de los médicos encargados del servicio de Higiene especial.

Navegación aérea

Mr. Maxim, inventor del cañón que lleva su nombre, acaba de ofrecer un premio de 50.000 libras esterlinas al inventor de un vehículo aéreo dirigible, pero á condición de que no ha de ser un globo, y ha de poder prestarse á su utilización por el ejército.

Por el Arquitecto municipal habilitado Sr. Cura, han sido denunciadas al Ayuntamiento las casas números 19 y 21 de la Calle de San Juan de Dios, por hallarse en estado ruinoso.

El plazo para la presentación de trabajos en el concurso «Comas», convocado por la Real Academia de Jurisprudencia, se ha prorrogado hasta 31 de Diciembre de 1902 á fin de que los que aspiren al premio de 1.000 pesetas, puedan consultar los tomos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de la obra *La revisión del Código civil*, obra de D. Augusto Comas que se publicará en breve.

La ampliación de dicho plazo ha sido acordada por la Junta de gobierno de dicha corporación á instancia de D. Augusto Comas y Blanco, que es el donante del premio.

La Comisión de profesores de Dibujo de los Institutos generales y técnicos, formada por los señores Cutanda, Plá, Andrade, Iniesta, Comba y otros, salieron altamente satisfechos de la manera con que el Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la ha recibido, acogiendo benévolamente la petición sobre mejora en las condiciones de este profesorado, en el que figuran personalidades muy importantes en el arte.

El ministro se propone aumentar las exiguas retribuciones que perciben, inferiores á las de los empleados subalternos de estos establecimientos, y concederles ventajas y derechos que dignifiquen este profesorado.

Se ha informado al Gobierno de provincia que proceda aprobar las cuentas de propios de Miedes del ejercicio de 1899-900, y la de Valdesotos de 1900.

Llamamos la atención de las Señoras sobre un importante artículo recibido hace pocos días en casa del Sr. D. Pio Garrido.

Este es el jabón «*Hiel de Vaca*» legítimo, artículo que además de aplicarse para todos los usos del tocador, está especialmente recomendado por eminentes médicos que han aprobado su composición y excepcionales propiedades higiénicas, para combatir, con éxito seguro las manchas de la piel, paños, barrillos, pecas, arrugas prematuras, puntos negros, (espinillas), durezas, rojeces, comezones, picadas de mosquitos, y todas las molestias de la piel, tanto las que se producen por enfermedades, por el viento ó el sol, como las que se adquieren por el uso de los malos jabones ú otros preparados que contengan adulteración.

El efecto del jabón «*Hiel de Vaca*» sobre la piel es verdaderamente maravilloso y por delicada que ésta sea han de sentirse sus benéficos resultados desde el primer día de usarlo.

Conserva el cutis suavísimo y le comunica el más delicioso encanto y perfecta blancura.

Exíjase la marca registrada, LA GIRALDA. Vease el anuncio, cuarta plana.

El Arquitecto provincial ha recibido encargo de la Junta del Casino para que proceda á la formación de un proyecto de ampliación del local destinado á salón de baile, uniendo el actual con el gabinete de lectura.

Nos parece muy acertada la resolución de la Junta, pues esta obra se hace de todo punto necesaria.

Dentro de breves días se procederá al derribo, por ruinosas, de las casas números 2 y 3 de la Plaza de Benjanque, que forman esquina á la calle de la Mina.

Hoy á las doce se ha reunido la Comisión de Obras del Ayuntamiento con objeto de proceder á la apertura de las proposiciones que se presenten al concurso para el suministro de tubos necesarios para la conducción de aguas de «Haza del Carmen.»

Se ha ordenado al Arquitecto provincial proceda á practicar los estudios necesarios de un proyecto de edificio de nueva planta con destino á escuela pública de niños del pueblo de Auñón.

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que todos los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública cumplan estrictamente lo acordado en la Real orden de 13 de Julio de 1901 sobre higiene y desinfección de los edificios públicos.

Háblase mucho en estos días de la constitución de una sociedad Vasco-Castellana que pretende construir una línea de Madrid á Bilbao, cruzando por las provincias de Madrid, Segovia, Burgos, Alava y Vizcaya.

De llevarse á efecto la construcción de este ferrocarril obtendrá beneficios, aunque indirectos, nuestra provincia pues los productos de ésta destinados á exportación y las mercancías que para ella se importan del centro de España, tienen necesariamente que utilizar esta vía dada la reducción de recorrido que se obtiene y la disminución de sus tarifas.

Desde el primero del año actual, se han verificado en la Península y Francia 60 corridas de toros y 92 de novillos.

Entre los toreros que han toreado, figuran en primer lugar Bombita chico, que lleva toreadas 25 corridas; Quinito, que ha tomado parte en 24; siguiéndoles después Conejito, con 23; Machaquito, con 18; Bomba mayor, con 12; Reverte, Montes y Chicuelo, con 10 cada uno; Lagartijo chico con 11, y Guerrerito con 7.

Los demás espadas de alternativa no pasan ninguno de 5.

Los vicultores de Alicante se proponen pedir al ministro de Hacienda que en los nuevos presupuestos rebaje el impuesto de consumos sobre los vinos nuevos, fundándose en que la décima suprimida produce un beneficio insignificante, que no llega á veinticinco céntimos de peseta en cántaro.

El vapor León XIII, que hace pocos días llegó á Barcelona procedente de la Habana, es el primer buque que ha entrado en España con patente de la República cubana.

Dicho documento tiene el número 19 de orden, leyéndose en él las palabras «República de Cuba», y está extendido con fecha 27 de Mayo último, primer día de la independencia de la grande Antilla.

Exposición y Congreso de agricultura

La Exposición general de alcoholes y sus productos, que há tiempo se proyectaba celebrar en Madrid, parece ser que se verificará definitivamente en el mes de Octubre próximo.

También se dice que se gestiona en la Corte para que simultáneamente se reúna un nuevo Congreso de Agricultores en el que estén representados los de toda España.

Descubrimiento arqueológico

En unas excavaciones que se están practicando para embalsamar aguas pluviales en el término de Campredó, á pocos kilómetros de Tortosa, se han puesto al descubierto diferentes objetos que se supone son de época romana.

Entre los más importantes hay un sarcófago, en el cual se observan algunos relieves algo borrosos; en uno de los lados del mismo hay un friso, debajo del cual sólo pueden leerse las siguientes palabras latinas: «Jacet, pluribus, autem.»

También se han hallado unas treinta monedas de diferentes tamaños y metales, con bustos de Emperadores; una daga triangular, una ánfora rota y otros objetos menos valiosos.

De ello se ha dado cuenta á la Academia de la Historia, para su informe.

La Comisión comprobadora de la Cartilla evaluatoria designada por el Ministro de Hacienda para llevar á cabo el catastro en el término de Fuentelabiguera, compuesta por el Ingeniero D. Antonio Iraola y el ayudante D. Gabriel Marcos Garrido, llevan muy adelantados los trabajos de campo, y en breve se trasladarán á esta ciudad, donde harán los de gabinete.

Vacantes

La *Gaceta* del 26 del pasado mes publica un aviso de la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, anunciando á oposición dos plazas de Oficial de 5.ª clase de la Secretaría del Consejo de Instrucción pública, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas.

Las instancias se admiten en el término de 30 días.

También publica la *Gaceta*, un aviso de la Dirección general de Agricultura, anunciando la vacante de verificador de Contadores de electricidad de la provincia de Orense.

Las solicitudes al Gobierno civil de Orense ó á la expresada dirección general, en el término de 15 días.

La Compañía Arrendataria de Tabacos pondrá á la venta nuevas clases de cigarros puros, cuya elaboración habrá de suplir á las importadas de Cuba y Filipinas. Se denominarán dichas clases «puritanos» «ideales» «deliciosos», «sublimes» y «perfectos», y se venderán respectivamente, á 0'30, 0'35, 0'40, y 0'45 pesetas.

El ministro de Agricultura ha sometido al estudio del Consejo forestal un asunto de verdadera importancia, el cual se refiere á si es conveniente suspender la venta por el Estado de montes públicos y otras propiedades que están sin enajenar, como medio de aliviar la situación de los pueblos y pagando hasta el 20 por 100 de los aprovechamientos forestales.

Un herido

El domingo, cuestionaron en el pueblo de Iriépal, los vecinos Arturo Muñoz y Miguel de las Heras, resultando éste con algunas heridas de pronóstico reservado.

Con este motivo se instruye sumaria en el Juzgado instructor de la capital.

Ha llegado á esta capital, acompañada de sus hijos, donde pasará el verano, la distinguida señora doña Concepción Medrano, esposa del que en vida fué cariñoso amigo nuestro D. Diego de Bartolomé.

En la sesión celebrada en el día de ayer por la Junta de Beneficencia, se acordó conceder una dote de 750 pesetas, pertenecientes á la institución de doña Mariana Núñez, á cada una de las vecinas y naturales de Mondéjar, siguientes:

Carmen Aguirre y Eusebio, Ceferina de Lucas Rivera, Celedonia Martínez Vega, Eleuteria García Aguirre, Epifania González Eusebio, Eugenia Aba-

día Algara, Fabiana García Jiménez, Francisca Estefanía Viceiro Ramiro, Gregoria García-Capitán Aguirre, María Luisa González García-Labrador, Nicasia Rueda Fernández, Sebastiana Sabroso Jiménez-Alcalde.

Mediante brillantes ejercicios en la licenciatura, ha terminado la carrera de Farmacia el joven D. Florián Ruiz y Cuevas, hijo de nuestro estimado amigo D. Ildefonso, Procurador de los Tribunales.

Reciba nuestra cordial enhorabuena, deseándole justos y merecidos triunfos en su carrera.

Con motivo de las tristes consecuencias producidas por la explosión del polvorín de Carabanchel, se nos ocurre preguntar:

¿En los edificios del campamento de Aereostación, no convendría instalar algún pararrayos? ¿Su falta, no constituye un peligro, en casos de tempestad, allí donde se maneja el hidrógeno?

En Atienza descargó hace dos días una gran tormenta, acompañada de piedra, sin que por fortuna causara graves daños en el campo.

El día 27 del actual, y estando de servicio por San Roque los agentes de vigilancia Manuel Redondo y Pantaleón López, pasada la hora de la tormenta que hubo aquella tarde, intentó pasar el arroyo denominado del «Arrabal», por el que discurría gran cantidad de agua, una joven de 17 años que venía del lavadero de San Roque, oponiéndose los guardas á que la joven cruzase el arroyo. Pero enterado de ello Pedro Barco, de 22 años, natural de Pastrana, jornalero de las obras de la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, se ofreció á pasarla en brazos, y estando en la mitad del arroyo se vió ésta acometida de un síncope que la duró bastante tiempo, siendo conducida al domicilio de su amo, donde la volvió á repetir.

El Pedro Barco pasó á cuestras también á un amigo nuestro y á dos hijos de éste, por cuyo servicio fué gratificado.

Ayer fué curado en la Droguería de D. Agapito Núñez, un muchacho de nueve años, que había sufrido una cortadura causada en el pié por un cristal que hubo de pisar.

Nuestro particular amigo de Jadraque D. Manuel Rodríguez, no ha traspasado su tienda de Ultramarinos.

Quien ha realizado el traspaso ha sido D. José Yagüe y á este se refieren los anuncios publicados en números anteriores, habiéndose limitado el Sr. Rodríguez á dar noticia á los interesados del traspaso.

La verbena de San Pedro se ha celebrado en Jadraque con extraordinaria animación. La calle Nueva, fué el sitio elegido para la fiesta.

Una artística iluminación á la veneciana y varios arcos de follaje, eran admirados por los concurrentes, ofreciendo hermosos golpes de vista. Las rondas no descansaron en toda la noche y se bailó hasta la mañana del día del Apóstol.

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia tomad el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**. Pídale siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

CRÓNICA EXTRANJERA

Organizaciones agrícolas extranjeras

Alemania, dando una aplicación excelente al principio cooperativo, y como acción comercial derivada de su extraordinario progreso agrícola, ha inventado el *Kornhaus* ó casa del trigo.

En él se reúne la cosecha de un término municipal, de un partido judicial, de una región acaso, que es transportada á la *panera colectiva*, donde entran su trigo todos labradores que desean depositarlo, mediante un ligero derecho de balanza y almacenaje, hasta el momento propicio para la venta.

Por razones fáciles de colegir por quien haya cultivado trigo, el depósito se verifica tan pronto como se ha hecho la recolección. Si el labrador necesita dinero, el *Kornhaus* le compra el cereal al precio del día; en la mayor parte de los casos se le limita á anticiparle algunos fondos, con la garantía del trigo depositado, y una vez almacenado el grano, procede á limpiarlo, cribarlo y verificar su clasificación para darle mayor y más apropiado valor comercial. Como en Alemania abundan las Sociedades cooperativas de consumo, á ellas van á parar las tres cuartas partes de los trigos *Kornhaus*.

Como se ve, suprimen los intermediarios, ahorran al propietario los gastos de paneras, tienen locales apropiados á la higiene del trigo, son institución de crédito, verifican á máquina varias operaciones, y además están sindicadas entre sí para operar las ventas á los precios más convenientes.

Tan prácticos con sus resultados, que las Cámaras prusianas han votado un crédito de cinco millones para favorecer el establecimiento de nuevos *Kornhaus*, y el Gobierno de Baviera concede á promovedores de dichos establecimientos anticipos de fondos á reembolsar sin interés por pequeñas fracciones.

El número de *Kornhaus* llega ahora en Alemania á 120, de los cuales 30 están en Prusia, 20 en Sajonia, 65 en Baviera y 15 en Wurtemberg.

Congreso de mineros en los Estados Unidos

Desde Nueva York telegrafían al *Daily Express* que ha sido convocado con gran premura el congreso de mineros á fin de que se reúna inmediatamente en Indianópolis, con objeto de discutir si los mineros de los Estados Unidos han de proclamar la huelga general.

Se aguarda en los Estados Unidos con impaciencia la decisión del congreso.

Si éste llega á declarar la huelga general se habrán de cerrar las Fábricas de la Unión, y las Com-

pañías de los Ferrocarriles tendrán que suprimir muchos trenes. Los resultados serán desastrosos para la industria norteamericana.

Es de advertir que de los 450.000 obreros que trabajaban en las minas de los Estados Unidos, 350.000 son miembros de la Unión General de Mineros.

La cuestión religiosa en Filipinas

Una carta de Roma á *Le Temps* dice, ocupándose de la presencia en dicha capital, ya telegrafada, de Mr. Taft, gobernador general de Filipinas, que este funcionario se ausentará de la Ciudad Eterna para el 15 de Julio, aun cuando en dicha fecha no estarán completamente terminadas sus negociaciones con la Santa Sede.

Estas negociaciones, como es sabido, tienen por objeto el arreglo de la administración religiosa en el archipiélago.

Al ausentarse de Roma, Mr. Taft llevará consagrada en principio una inteligencia entre los dos Poderes, sobre transformación de la administración monástica española en el sentido de una organización parroquial con obispo y clero indígenas, ayudados por los elementos exóticos.

Esto daría ocasión—añade la correspondencia de *Le Temps*—para ofrecerles un puesto en Filipinas á las Congregaciones francesas no autorizadas.

Vida Política

De política general y como nota importante, solo cabe registrar el improvisado consejo de Ministros celebrado ayer en el que se tomaron los acuerdos de personal referentes á la capitania general de Madrid, combinación de gobernadores y algunos otros, para someterlos á la firma del Rey, que pasado mañana, con la Real familia, saldrá para San Sebastián.

Los infinitos comentarios que se han hecho estos días por la prensa, midiendo y pesando hasta los detalles más nimios para juzgar de la confianza de los consejeros responsables, cesarán durante las vacaciones, y aquí no pasará nada hasta el Otoño, que con la vuelta de la Corte volverán las luchas de la política con nuevos bríos y gran empuje.

Del discurso de Canalejas en Madrid, nada. El Conde de Romanones desde Zamora ha replicado fuerte á su excompañero de gabinete.

La inmediata será que los grandes electores de Brihuega, aquellos que en las pasadas elecciones tan solícitos estuvieron para servir á Canalejas en la persona del Saint-Aubin, hagan una declaración política.

Pues á estas horas solo se nos figura, que padecieron gran equivocación. Pero no sabemos si persistirán en el error, ó confesarán su pecado.

Porque... cualquiera es capaz de averiguar por donde vendrá el bastón.

Se nos dice que en estos días han realizado un viaje de recreo por algunos pueblos de la campaña alta nuestros particulares amigos D. Manuel Brocas, secretario particular del Conde de Romanones; D. Victoriano Celada, Vicepresidente de la Comisión provincial y D. Narciso Sánchez, ex-vicepresidente de la misma.

Que por iguales derroteros, aunque en funciones oficiales de su cargo ha viajado también nuestro querido amigo el ingeniero agrónomo de esta provincia D. Ricardo Algara.

Y se dice también que casualmente han coincidido con su estancia en determinados pueblos. La gente liberal que en todo pretende ver, la mano de la reacción, ha sospechado los preliminares de una campaña clerical, que se prepara en previsión de que Canalejas visitara esos contornos.

Pero á nosotros se nos antoja, que los primeros han querido disfrutar tan solo de las delicias del campo por unos días.

Y que el último, ha debido girar una visita de inspección á los Pósitos y ver si sus capitales se emplean en los fines para que la institución fué creada, aplicando en otro caso el severo correctivo á los Ayuntamientos que entienden pueden con dinero del Pósito, subvenir á las atenciones del municipio.

Lo que no tendría nada de particular es, que el Sr. Brocas hubiera aprovechado ocasión tan propicia, para espresar á los vecinos de casa Uceda sus sentimientos de gratitud inaugurando con su presencia la calle de su nombre.

Ultima Hora

CONSEJO EN PALACIO

Acaba de celebrarse en Palacio un consejo de Ministro bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Ha durado cerca de dos horas.

El Sr. Sagasta ha hecho su acostumbrado discurso de política exterior y con gran detenimiento ha dado cuenta de los asuntos de Andalucía, donde los obreros del campo presisten en la huelga.

La firma

Ha sido bastante extensa.

El Ministro de Instrucción pública ha llevado los decretos de concesión de grandes cruces de Alfonso XII al novelista Pérez Galdós, al pintor Villegas y al catedrático de la Universidad señor Fernández y González.

También ha firmado S. M. el decreto sobre inspección de Enseñanza, va-

rios decretos sobre personal del Ministerio de Estado y otro reformando el Cuerpo de estadística, del departamento de Agricultura.

La firma de Guerra ha causado general sorpresa pues cuando todos creían que era cosa acordada el nombramiento del General Delgado para la Capitania general de Madrid, resulta que el designado es el General Macías.

El general Loño vá á Valencia y y á Baleares Zappino.

Combinación de Gobernadores

Al salir de Palacio el Sr. Moret fué acosado por los periodistas pero apesar de sus esfuerzos, no lograron arrancarle otra declaración, sino la de que la combinación de Gobernadores se había firmado que comprendía varias provincias y el Sr. Sagasta podría dar los nombres de los agraciados.

Aunque se tiene por seguro que el Gobernador de esa provincia Sr. Carreño ha sido declarado cesante no he podido confirmar la noticia hasta este momento.—Ese.

Madrid, 1-18.

Viaje de la Corte

Está ya determinado que pasado mañana, jueves, á las 7 y media de la tarde, saldrá de ésta para San Sebastián el tren real conduciendo á los egregios viajeros.

Gobernadores

Desde la otra conferencia, nada he podido averiguar en cuanto á los nombres de los designados para ocupar los diferentes gobiernos.

La reserva es grandísima.

La huelga de Jerez

Según noticias fidedignas, sigue sin resolver la huelga agrícola de Jerez.

La opinión de los ministeriales es que pronto se encontrará solución.—Ese.

Mercados

El de la capital

Los precios del mercado de hoy martes en esta capital, son los siguientes:

Trigo, 11'50 id. id.
Cebada caballar, 25 y 26 reales fanega.
Ladilla, 26 y 27 id. id.
Avena, 19 id. id.
Huevos, 1'10 y 1'20 docena.
Patatas, 1 peseta y 7 reales arroba.

Mercado de Valladolid

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama número 603

Valladolid, 1-12

El trigo se ha vendido en los almacenes á 45 reales y cuartillo y en el canal á 45; la cebada á 24 y medio y el centeno á 19.

Tiempo lluvioso. Hay poca demanda. C.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE JULIO

	DÍA 29	DÍA 30	DÍA 1.º
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	699'10	703'89	703'30
15 (3 tarde).....	700'30	703'16	702'66
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, m/m.....	»	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	4'5	6'4	5'8
Temperatura del aire:			
Máxima.....	18'6	22'6	24'4
Mínima.....	9'0	14'8	12'0
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	48	44	44
Mínima.....	0	0	0

COCINA DE LA REGION

Judías blancas á la bretona

Escaldar y escurrir 300 gramos de cebollas picadas.

Rehogarlas en la cacerola con 125 gramos de manteca, y cuando hayan tomado un color rubio añádirles 35 gramos de harina, sal y pimienta.

Cinco minutos después mojar la mezcla con un litro de caldo y dejar que cuezca durante veinte minutos, meneando para que no se pegue.

Añadir luego á este puré un kilo de judías blancas muy cocidas y 30 gramos de manteca.

Hacerlas saltar un minuto y servirías.

DR. ZAMPA.

Gualaigara: Imp. de Enrique Burgos.

BICICLETA buena y ligera se vende barata. Razón, Condesa de la Vega, 10, pral., derecha, de dos á cuatro.

GRAN FÁBRICA

de licores finos, aguardientes y coñac, jarabes refrescantes de zarza, limón, grosella, agraz, granada, fresa, frambuesa et-cétera.

José María Santos, Puentegeñil, (Córdoba).

Venta de estos artículos, en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y bebidas de España.

Referencias en esta ciudad, Tomás Camarillo, Bardales 7.

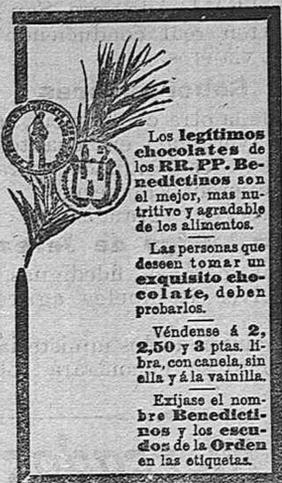
COSME G. RAMOS

GAMISERÍA ESPECIAL

CALLE DE PELIGROS, 10 Y 12
MADRID

Guantes ingleses,
corbatas, paraguas, bisutería

NOVEDADES DE PARÍS Y LONDRES



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en la sociedad Cooperativa militar y civil.

YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6.

SALUD Y BELLEZA

DEL

CUTIS

MARAVILLOSO PRODUCTO PARA HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL, COMUNICÁNDOLE EL MÁS DELICIOSO ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA. JABÓN HIEL DE VACA LEGÍTIMO. MARCA REGISTRADA: **La Giralda**

De venta: Droguería de D. Pio Barrio.

Vino tinto superior

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9. Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5.

Sociedad Cooperativa

Desde 1.º de Abril, las horas de despacho en este Establecimiento, para mayor facilidad del público, sin cerrar durante el día, son: de seis de la mañana á nueve de la noche.

FRANCISCO VILLA

CARRETAS, 11, Joyería
MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. —P.

Academia del Bachillerato y Facultades

42—MAYOR BAJA—42

(FRENTE AL COLEGIO DE HUÉRFANAS)

Comprenderá el repaso de todas las asignaturas del Instituto general y técnico, clases prácticas de Teneduría de libros, Topografía y preparación para el ingreso en Facultades, bajo la dirección de Doctores y Licenciados en las mismas.

El día 1.º de Julio comenzarán, de nuevo, las clases de repaso.

Para más detalles acerca de la matrícula, horas, honorarios, etc., dirigirse á D. Aniceto García Molina, calle de la Condesa de la Vega del Pozo, núm. 8, Guadalajara. —P.

Eugenia Blás de Castelló

Pianos de alquiler con derecho á la propiedad; afunaciones y reparaciones. Bardales 11. Al.

ALMACÉN DE CURTIDOS Y CORTES APARADOS DE M. MARQUETA.—En lonas hay variedad, en colores blanco y negro y corinto, la novedad. 9, Mayor alta, 9.

Bordadora

Carmen Díaz Molina ha trasladado su domicilio á la calle Mayor alta, núm. 46, piso 2.º 4-1 A.

SE VENDE un hermoso Armario-librería.—Razón: Plaza de Moreno, 5, pral.

SE VENDE

Piano vertical, cinco años de uso. El Secretario del Ayuntamiento de Mohernando darán razón

CULTIVO DE LAS ABEJAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE APICULTURA MOVILISTA

E. DE MERCADER-BELLOCH

Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barcelona)

Se remiten catálogos gratis, así como números de

EL COLMENERO ESPAÑOL

periódico mensual dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, que cuenta diez años de existencia. Precio de suscripción: 5 pesetas anuales, adelantadas

CURSO COMPLETO DE APICULTURA

Traducido al español por E. Mercader Belloch é ilustrado con 236 grabados copiados del natural; 2.ª edición corregida y aumentada: 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernado en tela. Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado. Véndese en las principales librerías. —Al—

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

TEJIDOS, PAQUETERÍA, CURTIDOS Y CERERÍA

DE

LUCIANO MAS ATIENZA

No os fijéis en anuncios pomposos y visitar esta casa, donde encontraréis precios como en ninguna de su clase. —P—

SASTRRIA MILITAR Y PAISANO

Viuda de Caro é hijos y hermano

19—CRUZ—19

Premiados en la Exposición de París

MADRID

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 ptas. Pntitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.—P

LA REGION

PERIODICO BISEMANAL

Director: Don José Maria Solano

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Guadalajara, mes	0'50
Provincias, trimestre.	1'50
Extranjero, id.	3'00

PAGOS ADELANTADOS

Redacción y Administración: SAN MIGUEL, NUMERO 8, BAJO

Curación rápida de la glosopeda, fiebre aptosa ó mal de pezuña

EL CRESOL

Usado con gran éxito en Extremadura y en cuantos sitios lo han usado

Precios de EL CRESOL

Ptas. Cts.

Tarros de 1 litro.	2'50
Idem de 3 id.	5'60
Idem de 15 id.	25'00
Por litros.	2'00

Franco portes Estaciones Sigüenza y Monreal del Campo.

Para más detalles y pedidos, dirigirse al autor de EL CRESOL, en Villanueva de la Serena (Badajoz), Juan Bravo, Profesor Veterinario, ó en Molina de Aragón (Guadalajara) Filomeno Martínez Gomar, Representante exclusivo para las provincias de Guadalajara, Cuenca, Soria, Zaragoza y Teruel.

NOTA. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe.

Pídanse prospectos